

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

5.s - Otros ingresos y otros egresos

A continuación, se detalla la composición:

Concepto	30/09/2024 Gs.	30/09/2023 Gs.
Ingresos por ajustes y redondeos	1.234.491	0
Descuentos obtenidos	78.900	0
Total Otros Ingresos	1.313.391	0
Egresos por ajustes y redondeos	13.387.398	0
Egresos por Error Operativo GND	11.176.846	0
Total Otros Egresos	24.564.244	0

5.t) Resultados financieros

A continuación, se detalla la composición:

Ganancias	30/09/2024 Gs.	30/09/2023 Gs.
Intereses Cobrados	1.870.707	0
Diferencia de cambio cuentas activas	2.791.470.397	0
Diferencia de cambio cuentas pasivas	543.513.735	0
Totales	3.336.854.839	0
Perdidas	30/09/2024 Gs.	30/09/2023 Gs.
Intereses pagados	302.786.345	(86.799.088)
Diferencia de cambio cuentas activas	(1.527.509.669)	0
Diferencia de cambio cuentas pasivas	(1.621.957.741)	(8.002.066)
Totales	(3.452.253.755)	(8.002.066)
Resultados financieros netos	(115.398.916)	(8.002.066)

6.a) Compromisos directos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no posee compromisos directos.

6.b) Contingencias legales

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no registra juicios u otras acciones legales que pudieran producir variaciones en los importes reportados como saldos al cierre.

6.c) Contingencias legales

De acuerdo a lo previsto en el artículo 1°, Capítulo 2, Título 3 de Res. CNV CG N° 35/23, la entidad tiene constituida como garantía una póliza de seguros, cuyo valor es de \$ 710.000.000. (garantías setecientos diez millones).

NOTA 8. RESTRICCIONES PARA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

a) De acuerdo con la legislación vigente las sociedades por acciones y las de responsabilidad limitada, deben constituir una reserva legal no menor del 5% de las utilidades netas del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito.

b) El incremento patrimonial producido por el revalúo de los bienes de uso podrá ser capitalizado, no pudiendo ser distribuido como dividendo, utilidad o beneficio.

c) A partir del 1 de enero 2020 entró en vigencia la Ley N° 6380/19 de la reforma tributaria, la cual crea, entre otros, el impuesto a la distribución de los dividendos y a las utilidades (IDU) y establece que, las utilidades puestas a disposición de los accionistas estarán sujetas a retenciones, para los beneficiarios no residentes a la tasa del 15% y para los beneficiarios residentes a la tasa del 8%."

NOTA 9. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen sanciones de ninguna naturaleza que la Superintendencia de Valores (denominada Comisión Nacional de Valores) u otras Instituciones fiscalizadoras hayan impuesto a la Sociedad.

NOTA 10: OTROS ASUNTOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros asuntos relevantes que deban ser mencionados.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser mencionados.

Familiar Casa de Bolsa

¡Descubrí cómo podemos ayudarte a cumplir tus objetivos financieros!

Ofrecemos asesoramiento en planificación financiera y gestión patrimonial a personas y empresas, actuando como intermediador y estructurador del mercado de valores. Familiar Casa de Bolsa es una empresa de Banco Familiar.



CONOCÉ MÁS SOBRE

Nuestros servicios



Asesoramiento en inversiones



Estructuración de Emisiones



Mesa de Dinero



Fondos Mutuos